



Estudio sectorial de siniestralidad laboral

2011-2013

Educación

CNAE 85



Índice

0. Ámbito de aplicación del estudio	2
1. Datos generales	3
2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato	7
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja .	10
Aspectos destacables.....	12
3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)	15
E.P. según el perfil de trabajador.....	15
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	16
Aspectos destacables.....	17
4. Indicadores económicos	19
5. Glosario	20

0. **Ámbito de aplicación del estudio**

- **Actividad económica** → Educación.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 85.
- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2010	2011	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	22,70%	23,07%	23,63%

* Datos publicados por el del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Datos generales

Contingencias

Indicador	2011	2012	2013
A.T. con baja *	2.179	1.969	2.171
A.T. sin baja *	3.689	3.580	3.798
E.P. con baja **	35	44	32
E.P. sin baja **	19	21	13
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	527	689	684
Expedientes pendientes de alta ***	0	1	12
Expedientes graves pendientes de resolución ***	6	6	15

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 31 de agosto de 2014.

Población protegida

Indicador	2011	2012	2013
Trabajadores afiliados	172.754	174.941	170.871
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	12.260	12.793	13.535
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	3.755	4.038	4.146
Cuotas por contingencias profesionales (€)	35.730.034	35.546.794	34.497.902
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	50,03	50,54	53,10
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	206,83	203,19	201,90
Porcentaje medio de cotización	1,13%	1,12%	1,10%

Índices de incidencia

Indicador	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	1,26	1,13	1,27
A.T. totales por cada 100 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	4,40	3,66	3,72
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	2,32	0,57	2,93
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el conjunto de actividades económicas			

2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *

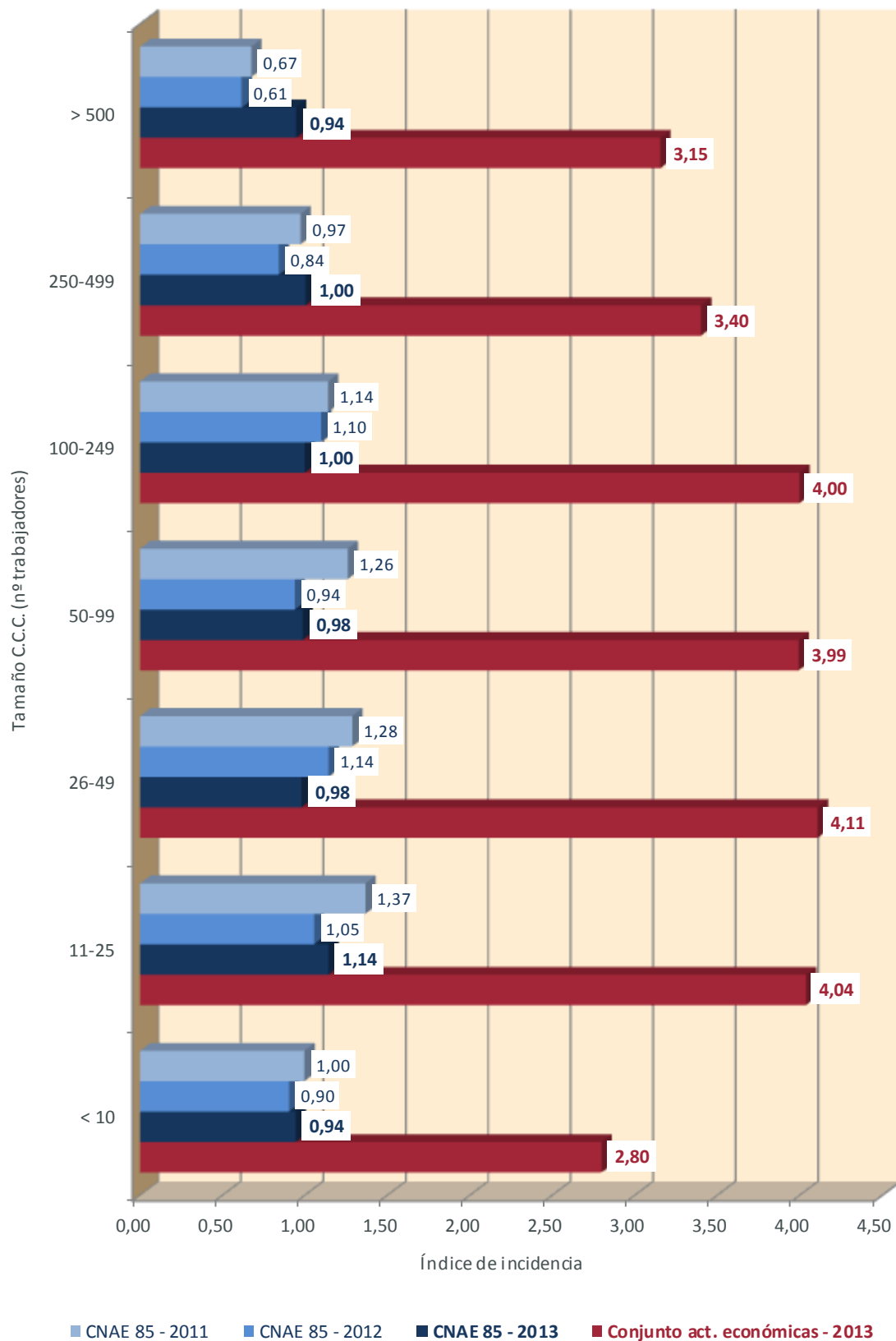
Nº de trabajadores	C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Por C.C.C.	Menos de 10	196	180	201	214	196	217	1,00	0,90	0,94
	De 11 a 25	200	148	158	267	194	208	1,37	1,05	1,14
	De 26 a 49	130	114	114	205	185	159	1,28	1,14	0,98
	De 50 a 99	139	121	108	255	191	191	1,26	0,94	0,98
	De 100 a 249	90	93	85	242	230	214	1,14	1,10	1,00
	De 250 a 499	28	32	31	128	129	146	0,97	0,84	1,00
	Más de 500	37	34	34	281	254	351	0,67	0,61	0,94
	Total	820	722	731	1.592	1.379	1.486			
Por C.I.F.	Menor de 10	160	147	167	174	159	180	0,95	0,85	0,91
	De 11 a 25	162	124	129	210	164	163	1,33	1,10	1,10
	De 26 a 49	133	112	119	209	165	168	1,41	1,14	1,14
	De 50 a 99	142	117	115	242	188	178	1,33	1,04	1,01
	De 100 a 249	95	100	81	236	224	204	1,37	1,24	1,17
	De 250 a 499	37	20	26	116	78	96	1,55	1,35	1,32
	Más de 500	91	102	94	405	401	497	0,66	0,62	0,85
	Total	820	722	731	1.592	1.379	1.486			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

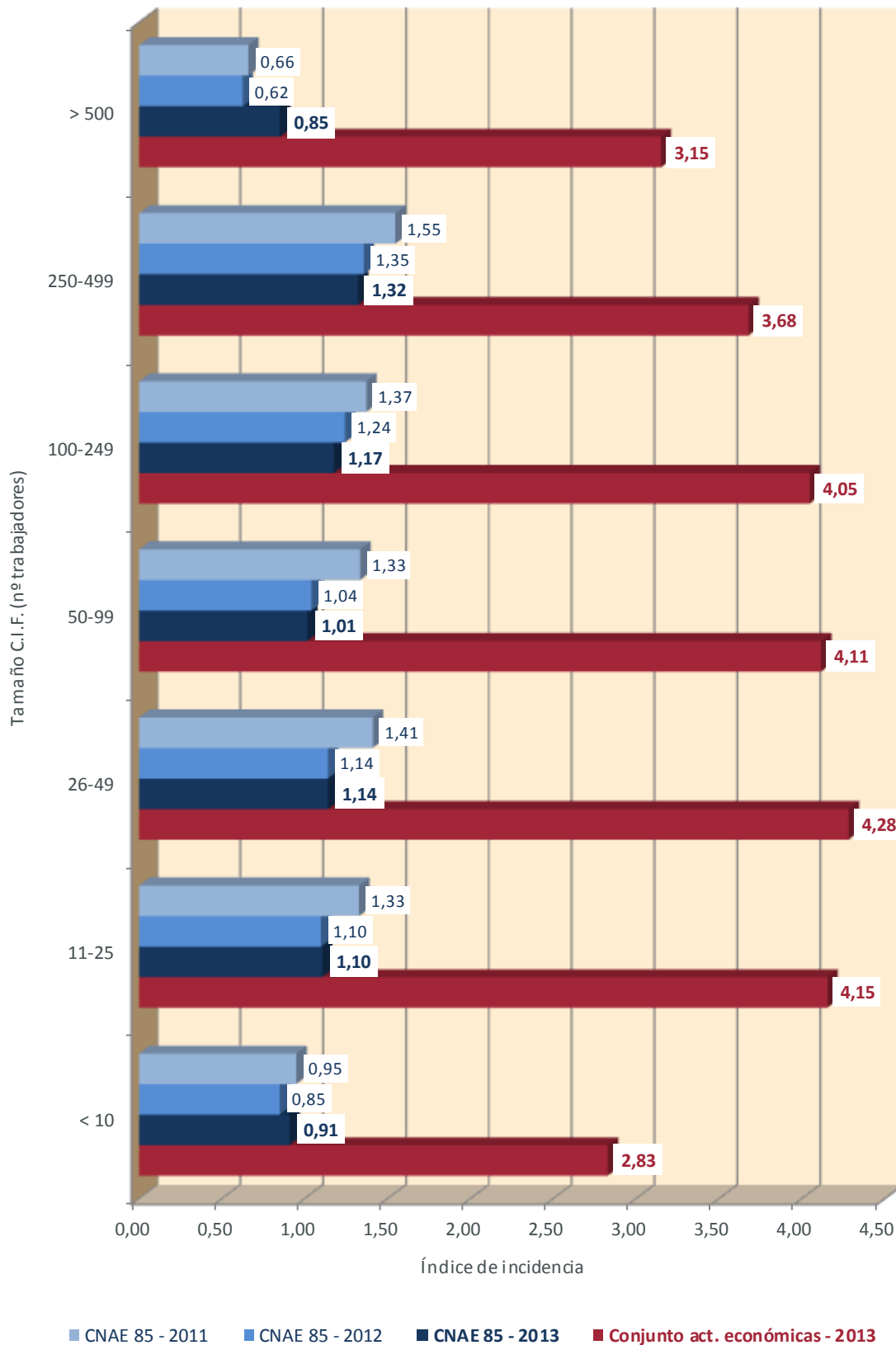
Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	52	43	60
Índice de incidencia en jornada de trabajo	1,38	1,06	1,45

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C. *



* **Índice de incidencia** → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	752	642	756
Mujeres	1.427	1.327	1.415
Total	2.179	1.969	2.171

Distribución de A.T. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	3	0	0
18-19	21	16	8
20-24	153	141	73
25-29	277	232	219
30-34	329	243	305
35-39	307	249	279
40-44	251	268	286
45-49	291	266	305
50-54	265	231	300
55-64	266	305	383
> 65	16	16	13
Sin informar	0	2	0
Total	2.179	1.969	2.171

Distribución de A.T. por nacionalidad

Nacionalidad	2011	2012	2013
España	2.093	1.868	2.085
Resto de Europa	38	53	51
Magreb	6	6	9
Resto de África	3	1	2
Asia	1	2	0
América	36	37	22
Oceanía	0	0	0
Sin informar	2	2	2
Total	2.179	1.969	2.171

Distribución de A.T. por tipo de contrato

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Indefinido – Discontinuo	78	84	96
Indefinido – Tiempo completo	1.064	951	1.176
Indefinido – Tiempo parcial	195	173	182
Eventual – Tiempo completo	720	647	598
Eventual – Tiempo parcial	97	96	104

Tipo de contrato	2011	2012	2013
No clasificable	25	18	15
Total	2.179	1.969	2.171

A.T. en jornada de trabajo

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	1.646	1.424	1.548
Índice de incidencia en jornada de trabajo	0,95	0,81	0,91

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Gravedad	Jornada de trabajo			In itinere		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	1.626	1.409	1.531	526	536	615
Graves	9	9	11	4	8	7
Mortales	1	1	4	2	0	0
Sin informar	10	5	2	1	1	1
Total	1.646	1.424	1.548	533	545	623

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Forma de contacto	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	45	39	51	0	0	1	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	1	2	2	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	547	486	514	7	3	4	0	0	2
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	141	149	122	1	2	0	1	0	1
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	64	66	78	0	0	0	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	28	15	23	0	0	1	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	691	546	643	0	2	2	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	35	32	26	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	4	3	4	1	2	1	0	1	1
Tráfico *	70	71	68	0	0	2	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.626	1.409	1.531	9	9	11	1	1	4

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	2
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	1	0	1
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	1	1
Tráfico *	2	0	1
Total	4	1	5

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

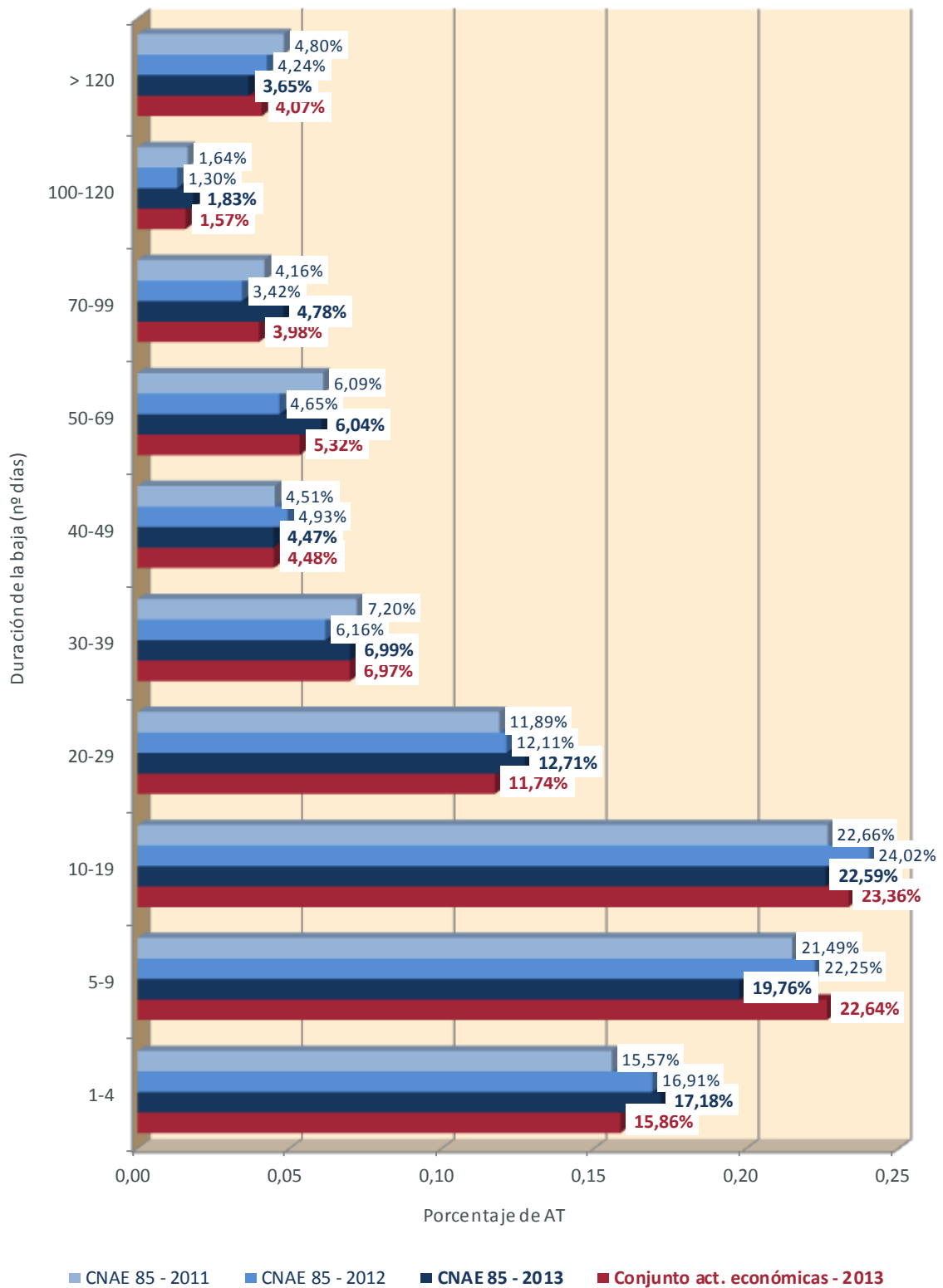
Prestación	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	12	20	9	4	4	8	16	24	17
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	2	0	0	1	1	0	3	1	0
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	0	2	1	2	1	0	2	3	1
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	54.452	41.493	49.765	21.644	20.298	23.003	76.096	61.791	72.768
Duración acumulada media por expediente	33,1	29,1	32,1	40,6	37,2	36,9	34,9	31,4	33,5

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones motivadas por la duración de dichos expedientes.

Gráfico de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja *



* Duración acumulada → Suma de los días correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.

Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia total aumentó un 0,79%, pasando de 1,26 en 2011 a 1,27 en 2013.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 4,21%, pasando de 0,95 en 2011 a 0,91 en 2013.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2013 el valor más bajo correspondió a las empresas de menos de 10 trabajadores (0,94), mientras que el valor más alto (1,14) se dio en las empresas de 11 a 25 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1,38 en 2011 a 1,45 en 2013, valor éste último que se sitúa por debajo del índice en el conjunto de actividades económicas (2,24).
- **En jornada de trabajo por perfil del trabajador** → Considerando los datos de afiliación de 2013, excluidas las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, los índices de incidencia según el género, la edad, el origen y el tipo de contrato fueron los siguientes:

Por género		Por origen	
Hombre	0,98	España	1,00
Mujer	0,98	Resto de Europa	0,47
Por edad		Magreb	4,24
16 y 17 años	0,00	Resto de África	2,03
18 y 19 años	2,23	América	0,83
20 a 24 años	0,80	Asia	0,00
25 a 29 años	0,69	Oceanía	0,00
30 a 34 años	0,81	Por tipo de contrato	
35 a 39 años	0,78	Indefinido fijo discontinuo	0,99
40 a 44 años	0,90	Indefinido a tiempo completo	1,52
45 a 49 años	1,09	Indefinido a tiempo parcial	0,74
50 a 54 años	1,32	Temporal a tiempo completo	0,88
55 a 64 años	1,47	Temporal a tiempo parcial	0,67
Mayor de 65 años	0,68	No clasificable	0,03

Forma de contacto declarada de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de contacto predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2011 y 2013 en jornada de trabajo, así como su tendencia durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	33,86%	↓
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	32,64%	↑
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	24,69%	↓
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	3,42%	↑

* A.T. → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 47 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Caidas de personas a distinto nivel	12
Caída por/desde escaleras	10
Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	2
Caidas de personas al mismo nivel	9
Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón	9
Sobreesfuerzos	6
Transporte o manipulación manual de cargas	4
Movimiento repetitivo	1
Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	1
Golpes por objetos o herramientas	5
Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	3
Pérdida de control de herramientas de corte con motor	2
Choques contra objetos inmóviles	4
Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	4
Atropellos o golpes con vehículos	3
Tráfico	3
Patologías no traumáticas	2
Accidentes causados por seres vivos	1
Agresión o amenaza	1
Caidas de objetos en manipulación	1
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	1
Proyección de fragmentos o partículas	1
Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	1

Forma de ocurrencia	A.T. *
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	1
Caída de objeto, instalación o material desprendido	1
Atrapamiento por o entre objetos	1
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	1
Choques contra objetos móviles	1
Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 47 accidentes suponen el 68,12% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 31,88% restante corresponde a 22 accidentes in itinere, de los cuales 14 fueron declarados como accidentes de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 8 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 4 por infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.
- 3 fueron accidentes aéreos.
- 1 fue un accidente de tráfico en el que el trabajador conducía una motocicleta.

Estos 8 accidentes suponen el 80,00% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 20,00% restante corresponde a 2 accidentes in itinere, ambos declarados como accidentes de tráfico.

3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

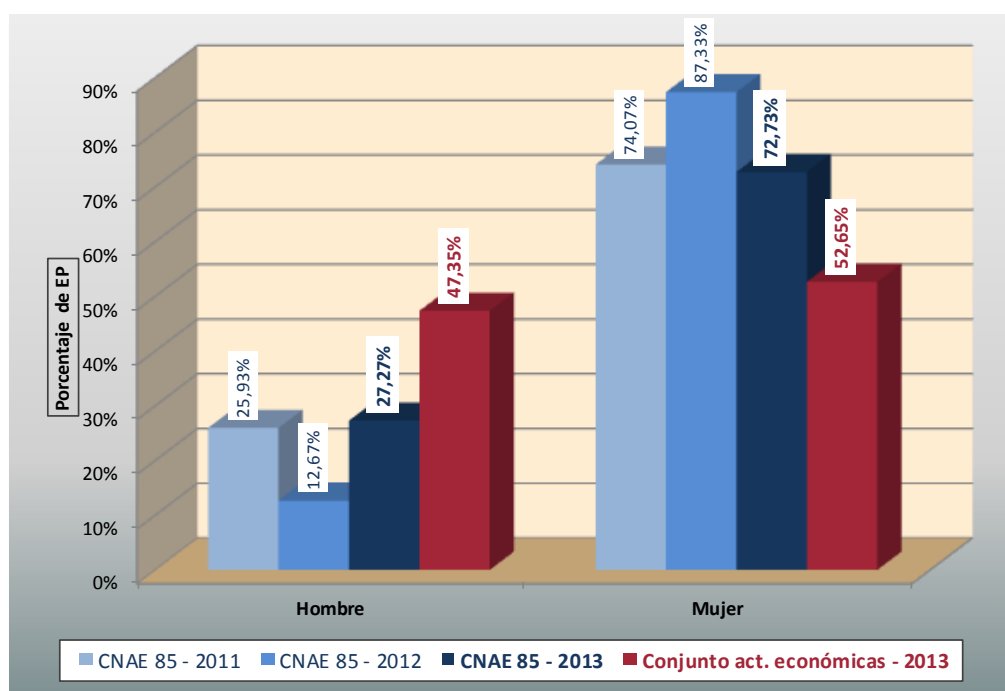
E.P. según el perfil de trabajador

Distribución de E.P. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	14	8	12
Mujeres	40	56	33
Total	54	64	45

Distribución de E.P. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	2	0	1
25-29	6	6	4
30-34	7	6	7
35-39	8	14	7
40-44	10	13	6
45-49	6	9	4
50-54	11	10	10
55-64	4	6	6
>65	0	0	0
Total	54	64	45



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Grupo de clasificación	2011	2012	2013
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	0	2	0
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	52	62	45
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	0	0	0
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	2	0	0
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
Total	54	64	45

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Diagnóstico	2011	2012	2013
Epicondilitis	3	10	5
De Quervain y dedo en gatillo	3	2	1
Síndrome del túnel carpiano	5	10	3
Faringitis, laringitis, nódulos cuerdas vocales	35	37	30
Otros	8	5	6
Total	54	64	45

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Agente físico	2011	2012	2013
Posturas forzadas y movimientos repetidos	16	24	13
Ruido	1	0	1
Vibraciones	0	0	1
Nódulos de las cuerdas vocales	35	37	30
Total	52	61	45

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	2011	2012	2013
Días perdidos	2.142	1.289	804
Duración acumulada media por expediente con baja	113	64	62

Aspectos destacables

Tasa de morbilidad

- **General** → Durante el periodo de estudio la tasa de morbilidad ha evolucionado de 31,26 en 2011 a 26,34 en 2013.
- **Distribución con y sin baja** → La tasa de morbilidad en las enfermedades con incapacidad temporal (con baja laboral) ha disminuido, pasando de 11,00 en 2011 a 7,61 en 2013. En relación a las sin baja, sigue la misma tendencia, ha pasado de 20,26 en 2011 a 18,73 en 2013.
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2013, fue de 19,32 en hombres y 29,79 en mujeres.
- Las enfermedades profesionales en 2013 (45 casos) suponen el 1,49% del total de las enfermedades comunicadas por FREMAP.
- En el periodo analizado (163 casos), las actividades con mayor prevalencia son:
 - Educación secundaria (26,38%).
 - Otra educación (22,09%).
 - Educación primaria (20,86%).
 - Educación preprimaria (15,95%).
 - Educación postsecundaria (14,11%).

Grupo de enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales comunicadas en el periodo 2011-2013 (cerradas o pendientes de cerrar), según grupo de enfermedad, así como su tendencia, destacan las siguientes:

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
1- EEPP causadas por Agentes químicos	2	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amoniaco (1) ▪ Isocianatos (1)
2- EEPP causadas por Agentes físicos	159	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ruido; hipoacusia o sordera (2) ▪ P.F. y M.R. enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas (31) <ul style="list-style-type: none"> - Hombro (4) - Codo y antebrazo (18) - Muñeca y mano (9) ▪ P.F. y M.R. parálisis de los nervios debidos a la presión (21) ▪ Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesional (102)

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
5- EEPP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en algunos de los otros aparatos	2	↓	▪ Sustancias de alto peso molecular (3)

* E.P. → Número de EEPP totales.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

*** P.F y M.R. → Posturas forzadas y movimientos repetidos.

Diagnósticos más destacados

Los diagnósticos predominantes en las 297 enfermedades profesionales comunicadas entre 2011-2013, agrupados según las actividades principales en los que se producen, fueron los siguientes:

Diagnósticos	E.P.*	T**	Actividades en las que se produce
Faringitis	62,58%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación secundaria (18,40%) ▪ Educación primaria (17,79%) ▪ Educación preprimaria (12,27%) ▪ Otra possecundaria(11.04%)
Síndrome del túnel carpiano	11,04%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otra educación (3,07%) ▪ Educación secundaria (2,45%) ▪ Educación postsecundaria(2,45%)
Epicondilitis	11,04%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación postsecundaria (4,29%) ▪ Otra educación (3,07%) ▪ Educación preprimaria (2,45%)

* E.P. → Porcentaje de EEPP respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

4. Indicadores económicos

Pagos totales de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	2.606.037,51	2.223.104,89	2.734.497,90
Pago directo (€)	247.784,40	176.113,86	220.436,97
Días pago delegado	66.039,00	55.386,00	64.562,00
Días pago directo	10.057,00	6.405,00	8.206,00
Prestaciones IT sobre cobros	7,99%	6,75%	8,57%

Costes medios por expediente de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	65,61	66,27	69,61
Seguros sociales días de baja (€)	354,07	331,77	368,35
Parte proporcional de vacaciones (€)	169,02	158,44	175,97
Complemento voluntario 25% (€)	497,11	466,01	517,55
Total sin complemento voluntario 25% (€)	588,70	556,48	613,93
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.085,81	1.022,49	1.131,47

Nota → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 56,58% a lo largo del de estudio, pasando de 2.013.000 € en 2011 a 3.152.000 € en 2013. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 5,63% en 2011 y el 9,14% en 2013.
- **Número total de casos** → Aumentó un 29,79%, pasando de 527 en 2011, a 689 en 2012 y 684 en 2013. De la suma de todos ellos, tan solo 6 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de actividades económicas, el importe de estas prestaciones experimentó una reducción del 2,09%, mientras que el número de casos sufrió una disminución del 11,28%.

5. Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los días de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos días de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.

- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el período. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación x 75% de la base reguladora
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Período de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.